

INMOBILIARIA Y FIDUCIARIA E BERRENS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 24 marzo de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 823.217,79 euros, mediante la reducción a 1,64 euros del valor nominal de cada una de las 36.750 acciones en que se divide el capital, con la finalidad de restituir a los socios el importe de la reducción y quedando el capital fijado en 60.270 euros. Los abonos a los socios se realizarán dentro de los quince días siguientes al transcurso de un mes desde la publicación del último anuncio de la reducción.

Barcelona, 24 de marzo de 2001.—La Administradora.—13.891.

INTURENT, S. A.

*Transformación de sociedad anónima
en sociedad limitada*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada en su domicilio social, el día 15 de marzo de 2001, tomó, por unanimidad, el acuerdo de transformar el régimen de esta sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Son Servera, 15 de marzo de 2001.—El Administrador único, Antonio Pol Sans.—12.855.
y 3.^a 28-3-2001

INVERSIONES BERKAY, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 19 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.
Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Reducción de capital social inicial y estatutario máximo con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración justificativo de dicha modificación, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.660.

INVERSIONES GANADERAS EL CAMPILLO, S. L.

(Sociedad a escindir)

GANADEROS ESCOLÁSTICOS EL CAMPILLO, S. L.

EL CAMPILLOS, S. L.

INVERSIONES GANADERAS EL PÁRAMO, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total)

Se hace público que la Junta general y universal de socios de la compañía «Inversiones Ganaderas El Campillo, Sociedad Limitada», celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2000, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Inversiones Ganaderas El Campillo, Sociedad Limitada», que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a tres sociedades de nueva creación denominadas «Ganaderos Escolásticos El Campillo, Sociedad Limitada», «El Campillos, Sociedad Limitada» e «Inversiones Ganaderas El Páramo, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad a escindir y depositado en el Registro Mercantil de Segovia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, los acreedores de la sociedad a escindir pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Segovia, 6 de marzo de 2001.—Jesús García del Río, Administrador solidario.—13.085.

2.^a 28-3-2001

LEÓN INVERSIONES SLM, S. L.

(Sociedad absorbente)

CLINILENS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

«León Inversiones SLM, Sociedad Limitada», y «Clinilens, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, anuncian:

Primero.—Que las Juntas generales de estas sociedades, celebradas el 20 de diciembre de 2000, acordaron la fusión por absorción de «Clinilens, Sociedad Limitada», por «León Inversiones SLM, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que en el domicilio social está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

Tercero.—Que, en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la citada Ley, antes de que transcurra un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

León, 7 de febrero de 2001.—El Administrador único de las sociedades que se fusionan, Emilio León Lassalle Oliver.—12.927. y 3.^a 28-3-2001

MC-JA, S. A.

*Transformación de sociedad anónima
en sociedad limitada*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada en su domicilio social, el día 15 de marzo de 2001, tomó, por unanimidad, el acuerdo de transformar el régimen de esta sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Son Servera, 15 de marzo de 2001.—El Consejero Delegado, Gabriel Servera Soler.—12.863.
y 3.^a 28-3-2001

METALDUR ALUMINIOS Y PLÁSTICOS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, en la calle de Almagro, número 1, piso primero derecha, el día 18 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa), de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, y de la gestión social del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Exposición y análisis de la situación económica de la sociedad, a la vista del informe elaborado por el Consejo de Administración; así como propuesta y, en su caso, adopción de las medidas oportunas en función de la misma.

Cuarto.—Delegación especial.

Quinto.—Ruegos y preguntas; redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, por sí o en unión de persona perita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, y demás documentación con sus antecedentes que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta; teniendo derecho a pedir y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dicha documentación.

En Madrid, a 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Clemente González Soler.—13.982.

METALUR LAMINADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 23 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle de Almagro, número 1, piso primero derecha, el día 18 de abril de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente